

**Acta de la Primera Sesión extraordinaria
del Comité Coordinador del Sistema
Estatel de Combate a la Corrupción**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **diez horas con catorce minutos** del día **catorce de julio de dos mil veintiuno**, reunidos en las instalaciones de la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, ubicados en **calle Cristóbal Colón número 1128, colonia centro**, se encuentran reunidos: el Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, Presidente del Comité Coordinador; Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Maestra en Educación María Antonieta Velásquez Chagoya, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; el Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción; y Magistrado Manuel Velasco Alcántara, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca; con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y el Lineamiento Sexto Numeral Cuatro, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Cuarto de los Lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción;-----

Encontrándose también presente el Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, quien en este acto funge como Secretario del Comité Coordinador en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 35 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, mismos que se encuentran presentes en virtud del **Acuerdo N° SO-CC-SECC/010/2021** emitido con fecha **veintidós de junio de dos mil veintiuno en sesión ordinaria de la misma fecha**, para llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, correspondiente al ejercicio 2021**.-----

Continuando con el uso de la palabra el Presidente Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán¹, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción², da la Bienvenida a la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021, del Comité Coordinador. -----

Acto seguido, continuando con el uso de la palabra el Presidente del Comité Coordinador, manifiesta: fueron convocados para esta **Primera Sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción** del año en curso, a las diez de la mañana, por lo que, procederé a solicitarle al Secretario Técnico Maestro José Esteban Bolaños Guzmán pase lista de asistencia para poder verificar la legalidad del Quorum Legal. -----

Continuando con el uso de la palabra, el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, manifiesta: ciudadano Secretario Técnico Maestro José Esteban Bolaños Guzmán³, sírvase desahogar **el primer punto** del orden del día, pasando **lista de asistencia**: -----

En uso de la palabra el Ciudadano Secretario Técnico, manifiesta: gracias Presidente integrantes de este Comité Coordinador, me permitiré pasar lista de asistencia, -----

1. Maestro José Ángel Díaz Navarro. Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
- 2.- Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya. Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
- 3.- Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción

¹ En lo sucesivo Presidente.

² En lo sucesivo Comité Coordinador.

³ En lo sucesivo Secretario Técnico.

- 4.-Magistrado Manuel Velasco Alcántara Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa
5.-Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán presidente del Comité de Participación Ciudadana y por tanto presidente del Comité Coordinador.

Continuando con el uso de la palabra el Secretario Técnico: Presidente informo a usted que después de haber pasado lista de asistencia se encuentran presentes un total de 5 integrantes, que forman parte del Comité Coordinador, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el Lineamiento Sexto numeral 4 de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en este acto se declara la existencia de **Quorum Legal** siendo las **diez horas con catorce minutos del día catorce de julio de dos mil veintiuno y se declara abierta la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021 del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, en este acto teniéndose como válidos los acuerdos que en la misma se adopten-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

Tomando en consideración que el primer punto del Orden del Día correspondió a la Lista de asistencia, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, relacionado con la Verificación y en su caso declaración del Quorum Legal, el Secretario Técnico como **tercer punto** del Orden del Día tenemos **lectura y en su caso aprobación del orden del día por lo que procederé a la lectura del mismo**-----

Orden del día

- 1.- Pase de lista de Asistencia.
- 2.- Verificación y en su caso declaración del Quorum Legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del análisis al comparativo al artículo 120 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (reformado el 1 de junio del 2021) y al artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Asimismo, precisó que, en la Segunda Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado, celebrada el pasado veintidós de junio veintiuno, por las precisiones desarrolladas **por el Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez** Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción, se acordó celebrar esta sesión Extraordinaria, Por lo anterior, el Secretario Técnico puso a consideración la aprobación del Orden del Día y, mediante votación económica, los integrantes del Colegiado emitieron el siguiente:

Acuerdo: N° SE-CC-SECC/001/2021.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021 del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción⁴.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, como **cuarto punto** del orden del día tenemos: Presentación y en su caso aprobación del análisis al comparativo al artículo 120 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (reformado el 1 de junio del 2021) y al artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ---

Acto seguido y continuando con el uso de la palabra el Secretario Técnico, en virtud de que ya fue circulado con antelación el citado documento, para su análisis correspondiente, se tiene por conocido su contenido, y análisis comparativo al artículo 120 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (reformado el 1 de junio del 2021) y al artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le informo que después de haber consultado la aprobación de la dispensa de la lectura del documento,

⁴ ANEXO I Orden del día.

éste ha sido aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. -----

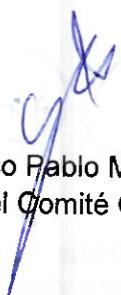
Acuerdo N° SE-CC-SECC/002/2021, se aprueba por unanimidad el análisis al comparativo al artículo 120 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (reformado el 1 de junio del 2021) y al artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por los integrantes asistentes a esta sesión extraordinaria⁵-----

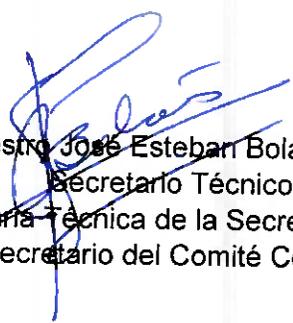
A continuación, Secretario Técnico: como **quinto punto** del orden del día tenemos que no habiendo otros temas que tratar relacionados con el Orden del Día, integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, se procede a, **declarar clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021 del Comité Coordinador siendo las once horas con dos minutos del día de dos mil veintiuno**, por lo que se instruye se proceda a levantar el acta correspondiente.-----

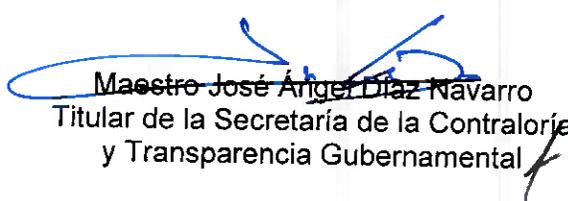
Razón por la que siendo **las once horas con dos minutos del día catorce de julio de dos mil veintiuno**, se levanta la presente acta, firmando para constancia y al margen los que en ella intervinieron. -----

----- doy fe. -----

Por el Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. -----


Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán
Presidente del Comité Coordinador


Maestro José Esteban Bolaños Guzmán
Secretario Técnico de la
Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva y
Secretario del Comité Coordinador


Maestro José Ángel Díaz Navarro
Titular de la Secretaría de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental

⁵ ANEXO II análisis al comparativo al artículo 120 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (reformado el 1 de junio del 2021) y al artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso
a la Información Pública y Protección
de Datos Personales

Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez.
Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de
Combate a la Corrupción

Magistrado Manuel Velasco Alcántara
Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.